

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:50 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 14 de ENERO de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 92.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Pablo Durán Barroso

LOS VOCALES:

D^a. Marta García García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL0635A

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: TC

Departamento: Construcción

Área: Ingeniería Hidráulica

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Escuela Politécnica

Duración del contrato: Hasta la finalización de la suspensión del Titular de la plaza DL0635

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ANTONIO GALAN GONZALEZ, MANUEL PAJUELO CARMONA y CARLOS AURELIO SALGUERO GARCÍA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **LAURA FRAGOSO CAMPÓN**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 14 de enero de 2022

Vº Bº

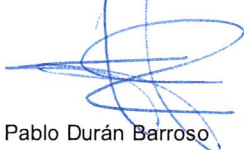
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Pablo Durán Barroso



Marta García García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

**PLAZA CLAVE Nº DL0635A
ANEXO AL ACTA Nº 92.2**

1	FRAGOSO CAMPÓN, LAURA	6,990
2	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	6,084
3	OLLERO ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	5,665
4	GÓMEZ LLANOS, EVA	5,407
5	CALVO CORRALES, JOSÉ CARLOS	2,991
6	GONZÁLEZ ESCOBAR, RAFAEL	1,790
7	CANTERO CHAPARRO, BLAS	1,615
8	AGUJETAS ORTIZ, RAFAEL	0,000
9	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	0,000
10	MUÑOZ SANCHEZ, BEATRIZ NATIVIDAD	0,000
11	RUBIO CHAVES, MANUEL ÁNGEL	0,000
12	VIOLA NEVADO, JORGE MANUEL	0,000


En Cáceres , a 14 enero de 2022

Vº Bº

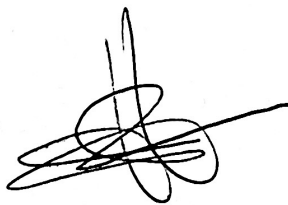
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Pablo Durán
Barroso



Marta García García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

PLAZA CLAVE Nº DL0635A

ANEXO AL ACTA Nº 92.2

Solicitantes	8	5	7	1	9	4	6	10	3	11	2	12
	AGUJETAS ORTIZ, RAFAEL	CALVO CORRALES, JOSÉ CARLOS	CANTERO CHAPARRO, BLAS	FRAGOSO CAMPÓN, LAURA	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	GÓMEZ LLANOS, EVA	GONZÁLEZ ESCOBAR, RAFAEL	MUÑOZ SÁNCHEZ, BEATRIZ NATIVIDAD	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	RUBIO CHAVES, MANUEL ÁNGEL	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	VIOLA NEVADO, JORGE MANUEL
2a	0,000	1,977	2,367	2,561	0,000	2,291	1,852	0,000	2,646	0,000	2,040	0,000
2b	0,000	0,900	1,000	1,850	0,000	0,900	0,917	0,000	0,900	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	5,000	0,000	5,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	1,200	2,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,875	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	1,600	0,000	1,600	1,200	0,000	0,000	0,000	4,400	0,000
2	0,000	4,877	3,367	11,011	0,000	10,991	5,968	0,000	4,746	0,000	7,315	0,000
2N	0,000	1,463	1,010	3,303	0,000	3,297	1,790	0,000	1,424	0,000	2,195	0,000
3a	0,000	0,588	0,675	0,675	0,000	0,596	0,000	0,000	5,407	0,000	4,470	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,005	0,000	0,005	0,000	0,000	0,100	0,000	1,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,013	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,500	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,500	0,000
3f	0,000	0,000	1,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,360	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,588	1,775	2,193	0,000	1,851	0,000	0,000	7,707	0,000	6,830	0,000
3N	0,000	0,176	0,533	0,658	0,000	0,555	0,000	0,000	2,312	0,000	2,049	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	6,240	0,000	5,171	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,950	0,000	1,900	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	7,190	0,000	7,371	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000	1,438	0,000	1,474	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	13,519	0,575	15,110	0,000	0,000	0,000	0,000	18,000	0,000	18,000	0,000
5N	0,000	1,352	0,058	1,511	0,000	0,000	0,000	0,000	1,800	0,000	1,800	0,000
6a	0,000	0,000	0,143	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,887	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,800	0,000	0,800	0,000	0,000	0,400	0,000	0,400	0,000
6	0,000	0,000	0,143	0,800	0,000	0,800	0,000	0,000	1,287	0,000	0,400	0,000
6N	0,000	0,000	0,014	0,080	0,000	0,080	0,000	0,000	0,129	0,000	0,040	0,000
TOTAL	0,000	2,991	1,615	6,990	0,000	5,407	1,790	0,000	5,665	0,000	6,084	0,000
(*)												

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla